

Contraloría Interna

Oficio: CEDHV/OIC/211/2022
ASUNTO: PROCESO DE FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2021
Artículo 15 fracción XXIV
Xalapa, Ver., a 05 de octubre de 2022



Licenciada
SANDRA JAZMÍN VELASCO TOTO
Titular de la Unidad de Transparencia de la Comisión
Estatad de Derechos Humanos de Veracruz
Presente

Por este conducto hago de su conocimiento que la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece el proceso y los tiempos dentro de los cuales se llevará a cabo el procedimiento aplicable a las auditorías a los Organos Autónomos del Estado de Veracruz.

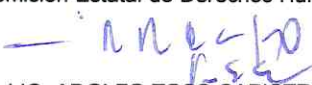
Con fecha 30 de septiembre de 2022, La Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior, en base a sus atribuciones legales, entregó al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Comisión Permanente de Vigilancia, el Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2021, mismo que se encuentra publicado en el Portal Institucional de la Autoridad Fiscalizadora de referencia.

Sin embargo, es menester mío comentarle que, dicho informe está sujeto al análisis, discusión y en su caso aprobación del Poder Legislativo del Estado, primeramente, a través de la Comisión Permanente de Vigilancia, la cual habrá de emitir el dictamen correspondiente, para en un segundo momento ser sancionado por el Pleno de los Diputados.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para efecto de lo relacionado con la publicación de las obligaciones que en materia de transparencia nos impone el artículo 15 fracción XXIV de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, en relación a los Informes de Resultados de la Fiscalización Superior a la Cuenta Pública 2021, al resultado de la dictaminación de los Estados Financieros y a la publicación misma de la Cuenta Pública 2021.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
Comisión Estatal de Derechos Humanos


LIC. ADOLFO TOSS CAPISTRÁN
Contralor Interno



Con copia para conocimiento y efectos:
DRA. NAMIKO MATSUMOTO BENÍTEZ. Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.
LIC. MINERVA REGINA PÉREZ LÓPEZ. Secretaria Ejecutiva de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.
ARCHIVO.